

Estimados Colegiados:

Como continuación de la Nota Informativa 161/2023, en la que el Presidente del Consejo Andaluz de Procuradores remitía carta al Presidente del Consejo General de Procuradores, sobre la situación de los Mutualistas (se vuelve a adjuntar al final del documento), **os damos traslado ahora de la contestación** que el Presidente del Consejo General remite al Presidente del Consejo Andaluz.

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría



Madrid, 13 de noviembre de 2023

**Excmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce**  
**Presidente**  
**Consejo Andaluz de Procuradores de los Tribunales**  
**Avda. de la Constitución, 22**  
**Pasaje Arrayanes, L5**  
**18012 Granada**

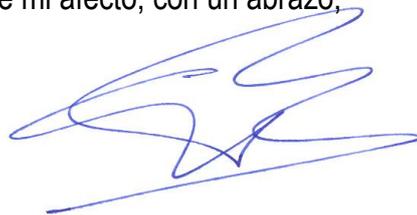
Estimado Presidente, querido José Ramón:

Correspondo a tu atenta de 9 del actual, relativa a los mutualistas andaluces.

A este respecto, puedo expresarte que siempre está en mi ánimo luchar por el bienestar de mis compañeros, razón por la cual me gustaría conocer exactamente cuáles son sus demandas, lo que me permitiría colaborar en la consecución de las mismas, en el ámbito de mis competencias.

Creo que sería buena idea que los mutualistas insatisfechos de toda España, me hicieran llegar sus pretensiones, o bien una solicitud de reunión con todos ellos, o con sus representantes, depende del número de personas de las que estemos hablando.

Recibe la expresión de mi afecto, con un abrazo,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.



**CONSEJO ANDALUZ  
DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES**



Excmo. Sr. D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa  
Presidente del Consejo General de Procuradores de España  
MADRID

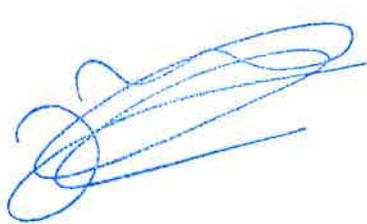
Granada, 9 de noviembre de 2023

Estimado Presidente, querido Juan Carlos:

Por medio de la presente comunicación te informo que el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, en sesión plenaria celebrada el pasado día 22 de septiembre de 2023, acordó dar traslado al Consejo General de Procuradores de España de la preocupación existente entre los mutualistas andaluces por la situación que padecerán una vez que alcancen la edad de jubilación, con pensiones irrisorias, impropias de personas que han desarrollado su labor en una profesión de reconocido prestigio social como la de Procurador de los Tribunales.

Ante estas circunstancias te ruego que la Ejecutiva del Consejo General de Procuradores de España pueda tomar conocimiento de esta problemática que afecta de forma amplia a nuestra profesión, que simplemente trasladan su enorme preocupación a las principales las instituciones de la Procura andaluza y española, depositando su confianza en sus legítimos representantes con el ánimo de que podamos recoger sus inquietudes.

Agradeciendo de antemano tu interés para atender las reivindicaciones que emanan de los procuradores mutualistas andaluces, recibe un afectuoso saludo.



José Ramón Carrasco Arce  
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores

